

Solamente en una situación excepcional y gravísima se puede aconsejar a un pueblo que rompa los carriles de la vida normal y acuda a la fuerza para reconquistar sus derechos. En la generalidad de los casos, es preferible que los pueblos se resignen a sufrir temporalmente sus males y esperen con paciencia que estos se corrijan y depuren con el transcurso del tiempo. Suele suceder sin embargo, que una administración ciega y ensordecida en vez de demostrar tendencias hacia una depuración noble, ponga especial empeño en avivar diariamente sus rencores, en interrumpir la armonía social, en intensificar su obra inconsciente y demoledora, en extrangular la coherencia patriótica, en mermar el espíritu nacional y, en ese caso, el pueblo puede y debe acudir al terreno a que es retado.

Como la resolución de acudir a la fuerza, entraña una enorme responsabilidad, todos aquellos que la aconsejan están en la obligación de exponer ante la opinión pública las causas irresistibles que los empujaron a romper la obediencia y a salirse de la normalidad.

Hay principios sociales (evidentes por sí mismos) que nadie puede poner en duda, porque son el fundamento incommovible sobre el cual descansan las instituciones de los pueblos. No se puede prescindir de estos principios, porque constituyen el vínculo santo entre gobernantes y gobernados. Su violación entraña un acto de perjurio que un pueblo nunca debe consentir, porque equivaldría a consentir en su propia muerte.

Estos principios son entre otros, que todos los hombres nacen dotados por el Creador con el derecho de vivir, de ser libres y de procurarse su felicidad. Para asegurarse estos tres derechos, base de los demás derechos, se constituyen los gobiernos y se promulgan las leyes. Cuando alguna ley absurda, desconoce o altera o invade estos derechos, o cuando algún gobierno enloquecido los viola, tiene el pueblo el indiscutible derecho de abulir y derrumbar el régimen antinatural que lo tiraniza y establecer una legislación nueva a fin de que las leyes vuelvan a descansar sobre los principios sagrados y los poderes públicos se reorganicen de tal modo, que las leyes e instituciones contribuyan simultáneamente a dar a la sociedad y a los individuos las garantías y seguridades necesarias para que puedan vivir libres y felices, que es la finalidad para que se instituyen los gobiernos y las leyes.

Un cambio tan trascendental no debe llevarse a cabo por razones fútiles y transitorias. Se necesita una larga y bien comprobada serie de abusos y usurpaciones de parte del poder público para que el pueblo tenga derecho de decir que el gobierno, en vez de garantizarle la libertad y la dicha solo se dedica al establecimiento y consolidación de un despotismo. Entonces y solo entonces, es cuando el pueblo convencido de que su actitud pasiva es contraproducente, debe decidirse a determinar un cambio rápido e inmediato que le traiga el imperio de las leyes justas y la exaltación de un gobierno honrado.

Tal es el estado de cosas intolerante y tiránico que reina en México, y que no se puede tolerar ya más. La historia de nuestro país en los últimos lustros ha sido una historia cruel de injusticia, usurpaciones y arbitrariedades, que tienen por objeto la consolidación indefinida de una tiranía legal en apariencia; pero enteramente ilegal en el fondo, pues estruja y hiere los derechos

del mismo pueblo.

El país ha esperado pacientemente que el gobierno se corrija y se depure; pero éste, en vez de tender a reparar los yerros cometidos, se adhiere con obsesión loca al abuso y al terror.

La famosa constitución aprobada en Querétaro por el Congreso de sectarios, ha estado pendiente desde entonces sobre México, como motivo de discordia perpetua y como amenaza de males mayores. Había sin embargo la esperanza de que las autoridades actuales concientes del crimen de poner en vigor algunos artículos destructores de la riqueza económica de México, y corrosivos del espíritu nacional, los iba a dejar sin cumplimiento, como los dejaron los Señores Carranza, de la Huerta y Obregón, mientras se tranquilizaban las conciencias y podían ser de Engades últimos meses sin embargo, se ha advertido que el gobierno en vez de procurar neutralizar con la inacción el fanatismo de los constituyentes de Querétaro, ha exhibido un afán loco y morboso de imponer por la fuerza esos artículos atentatorios y hasta aumentarlos con leyes más arbitrarias todavía. Esto hace perder toda esperanza de depuración pacífica, cierra definitivamente las puertas de la concordia, y autoriza a asumir una franca actitud rebelde.

Qué respeto pueden inspirar una autoridades que se dedican a atormentar la Nación? En el tiempo que llevan de detentar el poder han dado rienda suelta a toda clase de abusos y tropelías, han atentado contra la vida de los ciudadanos honrados, sin tener el pudor de ocultar los asesinatos, pues existen documentos oficiales en que los Jefes militares participan haber ordenado fusilamientos de infelices a quienes no se les sujetó a ningún juicio. Han violado el derecho de propiedad despojando a los dueños de lo que era suyo, sin otorgarles ninguna indemnización. Han hecho pedazos la libertad individual, encarcelando inocentes sin cuidar de cubrir las más rudimentarias formalidades legales y negándoles el derecho de defenderse. Han allanado infinidad de moradas y han saqueado muchas residencias privadas. Han violado la libertad de imprenta obligando a los grandes diarios a que defiendan los grandes desaciertos gubernamentales y amordazando a aquellos periodistas que se atreven a ostentar ideas contrarias a la administración. Han herido de muerte el derecho de asociación, suprimiendo por la fuerza bruta a cuantas corporaciones no sigan abiertamente la política gubernista. Han violado el voto público, usando para ello el sistema envilecedor de las porras que asaltan casillas y apalean a los instaladores y se roban las ánforas y falsifican actas y credenciales y convierten en farza indigna lo que debería ser la esencia de la vida cívica de la Nación. Han agobiado al pueblo con toda clase de contribuciones y gabelas, hasta determinar la asfixia espantosa en que se consume el comercio de México. Han despedazado a miles de haciendas y acabado con toda la producción agrícola del país. Han aniquilado la industria, arruinando por igual a los fabricantes y a los obreros, en beneficio de unos cuantos parásitos; comercian con las huelgas, viven de los desórdenes y explotan inicuamente a las beneméritas clases trabajadoras. Han violado la soberanía de los Estados, imponiendo Gobernadores y legislaturas contra la voluntad expresa del pueblo. Han violado la soberanía nacional, comprometiendo a la Patria con convenios y tratados que la perjudican y llenan de obstáculos su porvenir. Han atentado contra la libertad espiritual del país, imponiéndole causas viles al pensamiento, atormentando la conciencia colectiva y haciendo mofa de las creencias populares. Por último, han matado el espíritu ca-

ballerresco en México, envileciendo a la juventud hasta transformarla en una odalisca y abofeteando el rostro de las damas más respetables de la sociedad, delante de la indignación y el asco de todo el mundo.

Los cargos anteriores no obedecen a pasión ciega ni a despecho que se desborda; por desgracia están plenamente comprobados y todos los días se realizan actos vergonzosos que aumentan la lista indefinidamente. Se trata de consiguiente de un proceso brutal de degradación, de una merma constante de dignidad y de carácter, de un abatimiento pavoroso de valores a fin de que resulte más cómodo y más fácil la explotación indefinida de quince millones de mexicanos.

Detener al pueblo en ese descenso horrible, no solamente está justificado, sino que debe hacerse inmediatamente a fin de que se detenga la gargrena que corroe el carácter nacional. México, si continúa bajo el régimen que hoy lo oprime, pronto dejará de ser Nación para convertirse en tribu y en seguida desaparecerá. No hay nación por vigorosa que sea, que resista el cáncer de la reprobación y el envilecimiento. Por eso la rebeldía en contra del régimen imperante, es un derecho, el más noble y elevado de los derechos, y el derecho que tiene un pueblo a la vida, a la libertad y a la felicidad. La revolución que yo inicio, no es precisamente una revolución, porque en realidad no rompe con las leyes inmutables de la vida. Por el contrario, tiende a volver a la normalidad perdida, a reconquistar la orientación moral, a imponer una legislación en concordia con el pueblo; a construir sobre cimiento de granito y no sobre lodo resbaladizo y sucio. Una revolución así es un derecho, el derecho del esclavo de volver a la libertad, el derecho del naufrago de asirse al último leño que flota sobre las olas, el derecho del que siente asfixiarse, a llenar sus pulmones de oxígeno puro.

Por eso con la conciencia tranquila invito a todos mis compatriotas a tomar las armas. No se trata de una guerra trivial como las que han ensangrentado nuestro territorio; es una guerra santa para restaurar la virtud, la cultura, el honor, la perdida coherencia nacional.

Enfrente de la crisis más tremenda que haya conmovido a México, y con la resolución de salvar a quince millones de habitantes de la tiranía horrenda que los oprime. Debemos olvidarnos de todas las pequeñeces, no ver sino las cosas grandes. Un solo anhelo debemos seguir; la reconstrucción de la Patria; una sola bandera debemos seguir: la bandera tricolor; un solo nombre debemos invocar: EL SANTO NOMBRE DE DIOS.

NEMESIO GARCIA NARANJO.